

Ruta para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente en educación básica, ciclo escolar 2017-2018

Esta evaluación es obligatoria para los docentes con nombramiento definitivo y en servicio. Su finalidad es medir la calidad y los resultados de su función, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar.

1 Primera fase Notificación

Notificación

1. Reciba la notificación para participar en la evaluación.
La Secretaría o Instituto de Educación de la entidad federativa notificará de manera oportuna a los docentes sujetos a evaluación.



Al 30 de junio*

2 Segunda fase Recopilación de información y aplicación

Recopilación



ETAPA 1
Informe de responsabilidades profesionales
A cargo del director y del docente evaluado. Se recaba en línea de forma individual, se necesitan 90 minutos aproximadamente.

Del 16 al 31 de octubre



ETAPA 2
Proyecto de enseñanza
Se implementa en la escuela, durante 8 semanas.

Implementación:
del 1º de septiembre al 27 de octubre

Subir el proyecto a la plataforma:
del 23 de octubre al 3 de noviembre

Aplicación



ETAPA 3
Examen de conocimientos didácticos y curriculares
Se presenta en una sede, dura 4 horas.

Del 4 al 26 de noviembre

3 Tercera fase Calificación

Resultado

3. Consulte su resultado [aquí](#).

Al 30 de marzo de 2018



En el ciclo escolar 2017-2018 la evaluación se hará con base en este **nuevo modelo de evaluación del desempeño docente** y la aplicarán:

- el tercer grupo de docentes que se evalúa en el desempeño por primera vez, así como
- los docentes que se evalúan en segunda y tercera oportunidad.

Para conocer en qué consiste cada etapa, consulte:



* Estas fechas podrían tener ajustes, consulte el Calendario de las Evaluaciones en www.inee.edu.mx